

## DIARIO NOTICIOSO.

Abril, Viernes à 21. de 1758.

SAN ANSELMO, OBISPO DE CANTORBERT, O CANTUARIENSE.

EN *Augusta Pretoria* (vulgò) *Aust*, Ciudad antigua, situada entre la Borgoña, y Lombardia, pero perteneciente al Ducado de Saboya, nació SAN ANSELMO, hijo de Padres ilustres, y muy ricos: su Padre fue *Gundulpho*, natural de Lombardia, tan liberal, y dadivoso, que ya pecaba de prodigo: su Madre *Ermerberga*, timorata, y piadosa, y en la economía de su casa solícita, y atenta. Delengañado *Gundulpho* del indifereto delcamino, que seguia en sus operaciones, llamado de Dios por algunos avisos, pidió el habito de Monges; y arrepentido de su mala conducta antecedente, exercitandole en tantas obras, y virtudes, murió en el Monasterio. Haviendo quedado viuda *Ermerberga*, Madre de SAN ANSELMO, y con el gravoso cuidado de la educacion de su hijo, procuraba instruirle cuidadosa en todos los dogmas de la Religión Christiana; y opuestamente al comun proceder de las madres, que à sus hijos les cuentan, para entretenerlos, bagatelas, y cuentos fabulosos, ella referia à su hijo incessantemente las grandezas de la misericordia de Dios. De estos principios, nacieron en SAN ANSELMO unas altas ideas para dedicarse en servicio del todo Poderoso. Para este efecto, (despues de haver vivido algo entregado à las vanidades juveniles, y recreos mundanos) à causa de

una mysteriosa revelacion que tuvo en sueños, eligió la vida Monastica, tomando el habito en un Monasterio de *San Benito* de Normandía, conocido con la denominacion de *Beco*. En este vivia à la fazon un ilustre varon santo, llamado *Lanfranco*, el qual dirigió por el camino de la literatura, y virtud à SAN ANSELMO. Procuraba nuestro Santo imitar fervoroso la vida de sus Religiosos Compañeros; y despues de haver logrado con la adquisicion de todas las virtudes (que professaba ya como actos naturales) el comun aplauto de todos; y despues tambien de haver exercido en la Religión muchos, y muy distinguidos empleos, fue elegido por Arzobispo de *Cantuaría*, ò *Cantobery*, empleo en el qual satisfizo plenamente todas las obligaciones de justissimo Prelado; ya remediando la necesidad de los pobres; ya consolando en su afliccion à los desamparados; y à ilustrando con sus consejos à todos; y ya escribiendo muchas obras en elogio, y para encender mas en los Fieles la devocionalde MARIA SANTISSIMA, y otras en defensa de la disciplina Ecclesiastica, y de los Privilegios, e inmunidades de la Iglesia. El Rey *Guillemo II.* de Inglaterra, à esta fazon, pretendió destruyr las justas Exenciones, y Privilegios de las Iglesias; pero animoso SAN

ANSELMO, se opuso à las determinaciones indiscretas de su Rey, y à quien debía la Mitra de *Cantorbery*; pero como el Santo miraba zeloso por la causa de Dios, en la defensa del estado Eclesiastico, temió poco à las amenazas de su soberano terreno: fue desterrado de su Iglesia, y muy perseguido; pero por ultimo, fue llamado al gobierno de ella, y habiendo *Guillermo* honrado con una plausible reconci-

hacion al Señor SAN ANSELMO; despues de haver aquietado los animos de algunos sacrilegos tumultuosos, y de haverse empleado en beneficio comun de todos los fieles; graduado de Maestro en todas las virtudes, se sirvió Dios nuestro Señor remunerar sus zelosos, y sagrados exercicios, y bien cumplidos deseos con la Corona eterna de los Bienaventurados, en el año de la Redencion del Mundo de 1109.

## NOTICIAS DE COMERCIO.

### VENTAS.

1 EN el portal que està inmediato al Oficio de Benavente, en el quarto principal, se vende la Obra de *Espejuelo de la Naturaleza*, son 16. tomos en quarto, casi nuevos, en la que se hará la mayor equidad al comprador.

2 Se vende un *Violin* de buen Autor, y un *Vestido* de Verano de camelote fino encarnado, con chupa de muè á flores, y ojalada de plata; daràn razon en la Posada del Gallo, en la Cava baxa.

3 Se vende una *Casa* à voluntad de sus dueños, sita en la calle de Fuenarral, entrando por la Red de San Luis, á mano izquierda, antes de llegar al Convento de los PP. Agonizantes, que en el quarto baxo havia un Prendero, junto al Maestro de Coches, y està tassada en 327702. reales vellon; daràn razon en el Oficio de Don Benito Veleña, Escribano de Provincia.

4 En la calle de las Veneras, casa de Don Antonio Muriel, quarto principal desocupado, se vende un *Clavicordio* de dos teclados; de su precio darà razon el Maestro Evanista,

que està enfrente, à quien se acudirà para verlo.

5 Quien quisiere comprar 2. *Escopetas* de à vara el cañon, nuevas, y compañeras, acuda à la Plazuela de Santo Domingo, à la Lonja de Don Domingo de Goycochea.

6 En la Prenderia de la calle de Bordadores, frente de San Ginès, daràn razon de un sugeto, que vende varios generos nuevos de *Alamares* de oro, y plata; una *galarnicion* para un vestido de punta de España de plata, algunos pares de *medias*, con quadrados de oro; tres piezas de *texido* de seda y lana, adamañcadas, para cortinas; algunas docenas de *ligas* de seda con evillas; 6. docenas de *guantes* para hombre; diferentes piezas de *cintas* de oro y plata de Paris; 4. *tocadores*; 4. cortes de *chupa*, bordadas de oro, las tres de grana, y la otra de terciameña; 5. *barriles* de la mejor manteca de Flandes, y otros muchos generos, que todos se daràn con la mayor equidad al Comprador.

7 Se vende un *Psalterio*, hecho en Valencia, puesto el clavijero en Madrid, con la *caxa* verde, y un *Facistol* compañero; dos *Libros* muy curiosos. para la Musica, y varios

Papeles correspondientes ; en todo se hará alguna equidad: darán razon en la calle de Embaxadores, casa que hace frente à la de los Abades, y esquina à la de sin salida, al quarto baxo.

### HURTOS, PERDIDAS, Y HALLAZGOS.

**L**A persona en cuyo poder se hallen diferentes alhajas de *Diamantes*, *Plata*, y *Ropa*, las que se empeñaron hace mucho tiempo por Don Gabriel de la Casa, vecino que fue de esta Corte, y Apoderado de la Compañia de Negocios de los Senores Iturralde, y Goyeneche, el que falleció, sin declarar los fujetos que las tienen: se acudirá con ellas al R. P. Fr. Manuel Medel, Religioso en el Convento de San Phelipe el Real, el que dirá quienes son los dueños de dichas alhajas, y entregarán la cantidad en que estén empeñadas, con la justificacion que se le pidieffe.

**A** Bernardo Martinez, vecino de esta Corte, le faltó de su casa una *Carta Executoria* de su nobleza, en la que se menciona à Pedro Martinez, y sus hijos, la que se componia de un quaderno manuscrito, y enquadernado en pergamino. Asimismo havia otro quaderno suelto en hojas de vitela, con cubiertas de carton, y aforradas de terciopelo azul, con el escudo de armas, y blason de su nobleza; tambien faltó el Privilegio del escudo de armas, que estaba en otro quaderno separado, en el que se mencionan los apellidos Martinez, y Fresnos: la persona que sepa de todos, ò de alguno de estos tres *Quadernos*, avisará en la Tienda de Azeyte y Vinagre, que hace esquina à la calle de la Ruda, y Plazuela del Rastro, donde se dará alguna justificacion.

**3** La persona que huviesse perdido una *Evilla* de plata, de zapato de muger, y acuda para su recobro à la Tienda del Zapatero, que està junto à la Iglesia de nuestra Señora de Loreto.

**4** La persona que huviesse perdido una *Casaca* de griseta de muger, acuda para su recobro à la Plazuela de la Paz, casa de San Antonio, en la que Mathias Bazquez la entregará.

**5** Se perdió en el mes de Agosto del año pasado de 56 una *Moneda* Morisca de oro bernejo, tenia por ambos lados algunos caracteres Arabigos, su peso era hasta unos 60. reales: se acudirá para su restitucion al Portero del Señor Ministro de Suecia, que vive cerca de Santa Barbara, quien dará su hallazgo.

**6** Se perdió el dia 17. del corriente un *Espadin* de un niño, con la guarnicion de plata labrada, y el puño de hilo de lo mismo: se acudirá para su restitucion à la calle de las Fuentes, casa pintada, propia de Don Agustin Manuel de Torres, al quarto segundo, en el que darán su hallazgo.

**7** Un muchacho se llevó consigo, al salirse de una casa, una *Casaca* de paño, color de azeytuna: una *Chupa* encarnada, con buelta de moda: una *Capa* de paño nueva, con caidas de terciopelo del ancho de ocho dedos: *Chupa* de barragan negra: la per un *Sombrero* de 34. reales; y otra persona que sepa de alguna de estas alhajas, acudirá à dar aviso à la callejuela de San Salvador, casa que llaman de Santa Anna, al quarto principal.

**8** Se perdió el dia 18. del corriente un *Macho* de dos cuerpos, aparejado, y fu color pardo: se acudirá para su restitucion à la calle de Toledo, à casa de un Maestro Herrador, llamado Carmona.

**9** Se perdió dias passados una *Bolsa* de badana con algun dinero en oro: se acudirá para su restitucion à la

Theforeria de Juros, en donde darán mas individuales señas, y el hallazgo.

10 Se perdieron el dia 16. del corriente, desde la Villa de Valdemoro à Madrid, unas *Alforjas*, en las que havia dos vasos de plata, un estuche con dos cucharas, y tenedores de lo mismo, y el un cubierto de estos sellado, con el nombre de Antonia Pinto; un mantel fino, y quatro ferilletas, con otras varias cosas: se acudirá para su restitucion à Don Manuel Narciso, Theniente de dia en la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Corte, quien dará buena gratificacion.

#### AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la calle de las Carretas, entrando por la Puerta del Sol, tres puertas antes de llegar à la de Majaderitos, en el quarto segundo, que vive Don Francisco Antonio Suarez, Agente, y Contador de la Exc. ma Señora Condesa de Siruela, darán razon de un sugeto, que desea acomodarse con algun señor Sacerdote, ò Religioso, con tal que se le dé alguna hora entre dia para su estudio.

2 En la calle del Correo; en casa del Cartero, llamado Seyjas, darán razon de otro muchacho, que desea acomodarse con las mismas circunstancias.

3 En la Plazuela de la Cevada, en la Tienda de Francisco Castilla, Maestro Peluquero, darán razon de un sugeto, que desea acomodarse

por *Mancebo Cirujano*; ha tenido años de práctica, y está bien puesto en todo.

4 En la Tienda Barberia de la calle de la Montera, entrando por la Puerta del Sol, à mano derecha, darán razon de un sugeto, que desea acomodarse para *Comprador*.

5 En la Botica de la calle de la Salud darán razon de un sugeto, que desea acomodarse para *mancebo Sastre, ó Comprador*.

6 En la Plazuela de la Cevada, en una Tienda de Azeyte y Vinagre, que está dos puertas mas abaxo de la casa del Excelentissimo Señor Conde de Bornos, darán razon de una *Ama para criar*.

7 En la Libreria de Cienfuegos, Carrera de San Geronymo, darán razon de un sugeto, que desea su acomodo para *Criado Mayor, ó Escribiente*.

8 En la Joyeria de la calle del Pez, frente de las Monjas de San Placido, darán razon de un sugeto, que desea acomodarse con algun Señor solo, ò Señora viuda, para el gobierno, ò llevar las cuentas de la casa, y tambien si se ofreciese sabe guisar, y otras cosas menudas.

9 En la Barberia de la calle Ancha, frente de la Botilleria, darán razon de un sugeto, que desea acomodarse por *Criado Mayor*.

#### RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de 40. Horas en la Iglesia Parroquial de San Ginés, por repartimiento.

#### CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.